

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**29834** MURCIA

D. /D<sup>a</sup>. Maria del Mar Garcerán Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Murcia con el n.º CNA 72/2018 y NIG n.º 3003042120180001484 se ha dictado en fecha 16/04/2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario del deudor José Castellón Madrona con DNI 27428542F y simultáneamente se acuerda la conclusión del mismo por insuficiencia de masa.

Murcia, 15 de mayo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180036783-1